

Plazo para declarar el ISLR vence este #31mar

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), recordó que este lunes 31 de marzo vence el plazo para declarar el Impuesto Sobre la Renta.

El director del Seniat, **José David Cabello**, informó que todas las sedes a nivel nacional estarán disponibles para la declaración del impuesto.

https://www.instagram.com/p/DH3WR_HIBT8/?igsh=MWNtdGZ6dTBnNm9teg%3D%3D

Unión Radio